

F-COM-O-007-2017

Puntarenas, Costa Rica
Viernes 3 de Marzo de 2017

JUDESUR apoya legalidad en el control fiscal

La Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR) apoya todas las gestiones necesarias para mantener la legalidad del proceso comercial dentro del Depósito Libre Comercial de Golfito (DLCG) y colaborará dentro del marco jurídico establecido.

Ayer, un grupo de agentes de la Policía de Control Fiscal (PCF) del Ministerio de Hacienda realizaron una inspección a los 7 locales que venden licores dentro del DLCG en estos momentos. La diligencia fue entre las 9:00 a.m. y la 1:00 p.m.

“Debemos aclarar que no se decomisó mercadería a los concesionarios. El concepto técnico es inmovilización de producto. Lo anterior, significa que hasta que el proceso de etiquetado no se resuelva no se puede vender esos productos. Lo que se vende dentro del Depósito debe llevar una etiqueta que así lo indique, además del registro sanitario que expende el Ministerio de Salud”, comentó Evelyn Alemán Blandón Vicepresidenta de JUDESUR.

El DLCG es una zona sujeta a un régimen especial aduanero. De manera que, en esta condición los almacenes están sujetos a control y fiscalización constante misma que puede ser por oficio o por denuncia. Sería improcedente que se comercialicen productos que pongan en riesgo la salud pública.

Es responsabilidad de JUDESUR velar por la operación del Depósito Libre Comercial de Golfito y en coordinación con el Ministerio de Hacienda, deben brindarse las facilidades para la venta de productos por parte de los concesionarios hacia los consumidores finales.

“Estamos haciendo las gestiones correspondientes para atraer más visitantes a la Golfito para que compren en el Depósito, lo que no se vale es desprestigiarlo argumentado que se vende mercancía de contrabando cuando existe los controles correspondientes”, afirmó Alemán.

Para más información llamar al 8394-1596 o escribir a cristianlaidley@gmail.com encargado de prensa de JUDESUR